

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO – OFICINA ZONAL

Número de ficha:

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso		
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	X	
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), con medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal	X	

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

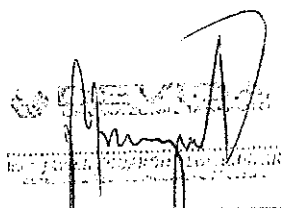
*	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
*	Item 5: Solo para las Actividades
*	Item 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

El POA cumple con los criterios evaluados.

Javier Eduardo Alva Aguilar
Nombre del Especialista Técnico



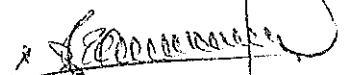
T - 29 - 01 - 2,016
Firma y Fecha

Se suscribe en señal de conformidad: si () no ()

Observa el POA: si () no (). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal

DEVIDA
OFICINA ZONAL TARAPOTO


PABLO ZEGARRA URQUIZO
 COORDINADOR TERRITORIAL
 JEFE (a) OFICINA ZONAL TARAPOTO
 Firma y Fecha



**PROGRAMA DE DESARROLLO
ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE –
PIR DAIS**

PLAN OPERATIVO 2016

PROYECTO:

**“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL
DESARROLLO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE
CAFÉ EN EL DISTRITO DE POLVORA, PROVINCIA
DE TOCACHE - SAN MARTIN”**



ENERO - 2016

	Pág.
A. ÍNDICE -----	2
B. DATOS GENERALES -----	3
- Nombre del proyecto-----	3
- Objetivo del Proyecto -----	3
- Código SNIP -----	3
- Fecha Viabilidad -----	3
- Monto Total de la Inversión del Proyecto -----	3
- Monto de inversión para un año de ejecución-----	3
- Ámbito de Intervención-----	3
- N° de beneficiarios directos para el año de ejecución-----	3
- Horizonte de ejecución del proyecto -----	4
- Número de año de ejecución -----	4
- Financiamiento -----	4
- Ficha SNIP-----	5
C. DESCRIPCION POR COMPONENTES -----	13
• COMPONENTE I: Adecuado Manejo Integral de las Plantaciones Cafetaleras	13
• COMPONENTE II: Desarrollo de Conocimientos Tecnológicos en Protocolos de Calidad Física y Sensorial-----	19
• COMPONENTE III: Mejora de la Asociatividad y Gestión Empresarial -----	20
• COMPONENTE IV: Supervisión y Administración-----	24
D. PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES Y SUS METAS -----	25
• Formato N° 2: Programación de metas físicas -----	25
• Formato N° 3: Programación de metas financieras -----	26
E. ANEXO	
• Cuadro según especifica de gastos	
Organigrama del proyecto	



B. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.-

Nombre del Proyecto: _____

“Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo del Cultivo de Café en el Distrito de Pólvora, Provincia de Tocache - San Martín”

Objetivo del Proyecto:

“Adecuado acceso de los productores a los servicios y bienes de apoyo a la cadena productiva del café en el Distrito de Pólvora”

Código SNIP : 271330

Fecha de viabilidad : 14/12/2015

Monto total de la Inversión del Proyecto : S/. 3, 102,391.00

Monto de Inversión para un año de ejecución: S/. 1, 309,845.00

Ámbito de intervención:

El distrito de Pólvora pertenece a la Provincia de Tocache y abarca una extensión de 2,180.44 km² representando aproximadamente el 37% del Total provincial (5,876.00 km²). Presenta un relieve accidentado y el 15% de pequeños valles distribuidos en un rango altitudinal de 400 m. s. n. m. hasta 2000 m.s.n.m.

Departamento : San Martín
Provincia : Tocache
Distrito : Pólvora
Localidades : Nuevo San Martín, Pueblo Libre, Balsayacu, Pólvora, Buenos Aires, Agua Dulce, Alto y Bajo Pizana, Puerto Rico, Villa Los Ángeles – Nueva Unión, La Florida, Tupac Amaru, Porvenir de Mishollo, San Miguel de Mishollo, Alto Iscote, Nuevo Huarango, La Palma, Huacamayo, 14 de Febrero, Santa Rosa de Mishollo, 5 de Diciembre, Porvenir de Alto Cañuto, Mana Hermoso, Batan, Nuevo Chilia, 15 de Junio, Bello Oriente, Alto Santiago y Unión Nueva Victoria.

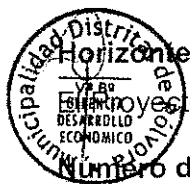


Número de Beneficiarios directos para el año de ejecución:

El número de beneficiarios que serán atendidos en el primer año de ejecución del Proyecto será de 850 familias (1275 Has. de café en mantenimiento ubicados en el ámbito de las 28 localidades, que comprende la etapa de ejecución del proyecto en el primer año.

ÁMBITO DE ACCION DEL PROYECTO Y POBLACION BENEFICIARIA

Nº	Distrito	LOCALIDAD	Nº Productores	Has a asistir
1	POLVORA	NUEVO-SAN MARTIN	60	90.00
2		PUEBLO LIBRE	32	48.00
3		BALSAYACU	40	60.00
4		POLVORA	45	67.50
5		BUENOS AIRES	49	73.50
6		AGUA DULCE	18	27.00
7		ALTO Y BAJO PIZANA	50	75.00
8		PUERTO RICO	30	45.00
9		VILLA LOS ANGELES - NUEVA UNION	48	72.00
10		LA FLORIDA	50	75.00
11		TUPAC AMARU	20	30.00
12		PORVENIR DE MISHOLLO	32	48.00
13		SAN MIGUEL DE MISHOLLO	22	33.00
14		ALTO ISCOTE	22	33.00
15		NUEVO HUARANGO	30	45.00
16		LA PALMA	18	27.00
17		HUACAMAYO	30	45.00
18		14 DE FEBRERO	20	30.00
19		SANTA ROSA DE MISHOLLO	25	37.50
20		5 DE DICIEMBRE	20	30.00
21		PORVENIR DE ALTO CAÑUTO	21	31.50
22		MANA HERMOSO	18	27.00
23		BATAN	15	22.50
24		NUEVO CHILIA	40	60.00
25		15 DE JUNIO	28	42.00
26		BELLO ORIENTE	32	48.00
27		ALTO SANTIAGO	18	27.00
28		UNION NUEVA VICTORIA	17	25.50
Total			850	1,275



Horizonte de ejecución del proyecto

Este proyecto tiene una duración de 3 años, que comprende a partir del año 2016 al 2018.

Número de año de ejecución

Primer año.

Financiamiento

Donaciones y transferencias, por la Comisión para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA), por un total de S/. 3, 102,391.00 con un Aporte del Gobierno Local de S/. 20,000.00.

Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública :

271330

Fecha de registro en el BP: 06 /09 /2013 12 :51 Hrs.

Estado: **ACTIVO, PERFIL APROBADO**

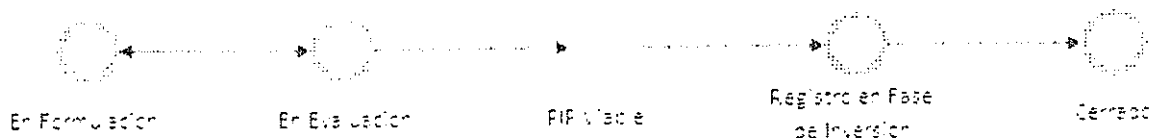
Nivel Min. Recomendado OPI: **PERFIL**

Estado de Viabilidad: **VIABLE DOCUMENTOS DE VIABILIDAD**

Asignación de la Viabilidad: **OPI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA**

**FORMATO SNIP-03:
FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS**

[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]



Fecha de la última actualización:

14/12/2015

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: **271330**

1.2 Nombre del Proyecto de Inversión Pública: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE CAFÉ EN EL DISTRITO DE POLVORA - TOCACHE - SAN MARTIN**

1.3 Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:

Función: 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

División Funcional: 009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Grupo Funcional: 0017 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04): GOBIERNOS LOCALES

1.4 Este Proyecto de Inversión Pública **NO** pertenece a un Programa de Inversión

1.5 Este Proyecto de Inversión Pública **NO** pertenece a un Conglomerado Autorizado

1.6 Localización Geográfica del Proyecto de Inversión Pública:



Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Mana Hermoso
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Nuevo Chilia
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	15 de Junio
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Bello Oriente
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Porvenir de Alto Cañuto
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Alto Santiago
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Unión Nueva Victoria
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Nuevo San Martín
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Pueblo Libre
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Balsayacu
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Pólvora

SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Buenos Aires
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Agua Dulce
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Alto y Bajo Pizana
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Puerto Rico
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Villa Los Angeles - Nueva Unión
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	La Florida
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Tupac Amaru
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	14 de Febrero
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Batan
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Santa Rosa de Mishollo
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	5 de Diciembre
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Porvenir de Mishollo
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Alto Iscote
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Nuevo Huarango
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	La Palma
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	San Miguel de Mishollo

1.7 Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector: GOBIERNOS LOCALES
 Pliego: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA
 Nombre: UNIDAD FORMULADORA

Persona Responsable de Formular: ING. JUAN CARLOS CACERES CORAL CIP 89811
 Persona Responsable de la Unidad Formuladora: GABRIEL PALOMINO MANTILLA

1.8 Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector: GOBIERNOS LOCALES
 Nombre: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA

Persona Responsable de la Unidad Ejecutora: VICTOR A. CÓRDOVA VELA

2 ESTUDIOS

2.1 Nivel Actual del Estudio del Proyecto de Inversión Pública

Nivel	Fecha	Autor	Costo (Nuevos Soles)	Nivel de Calificación
PERFIL	01/12/2015	ING. JUAN CARLOS CACERES CORAL CIP 89811	5.000	APROBADO

2.2 Nivel de Estudio propuesto por la UF para Declarar Viabilidad: PERFIL

3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

3.1 Planteamiento del Problema

ESCASO ACCESO DE LOS PRODUCTORES A LOS SERVICIOS Y BIENES DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ EN EL DISTRITO DE PÓLVORA, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN.



3.2 Beneficiarios Directos

3.2.1 Número de los Beneficiarios Directos 3,400 (N° de personas)

3.2.2 Característica de los Beneficiarios

La población objetivo son los productores que se dedican a la producción cafetalera en las localidades de: Nuevo San Martín, Pueblo Libre, Balsayacu, Pólvora, Buenos Aires, Agua Dulce, Alto y Bajo Pizana, Puerto Rico, Villa Los Ángeles - Nueva Unión, La Florida, Tupac Amaru, Porvenir de Mishollo, San Miguel de Mishollo, Alto Iscote, Nuevo Huarango, La Palma, Huacamayo, 14 de Febrero, Santa Rosa de Mishollo, 5 de Diciembre, Porvenir de Alto Cañuto, Mana Hermoso, Batan, Nuevo Chilia, 15 de Junio, Bello Oriente, Alto Santiago y Unión Nueva Victoria, que asciende a 850 familias cafetaleras, quienes representan a un total de 4 personas por familia, por lo tanto los beneficiarios directos en total ascienden a 3,400 personas; siendo necesario y oportuno apoyar a los productores para disminuir las altas tasas de pobreza. La población de la zona se dedica principalmente a la agricultura y la ganadería, que son las actividades predominantes en todo el distrito; años atrás la población se dedicaban al cultivo de la hoja de coca, pero con las reformas del estado que apuntaron a combatir el narcotráfico, ahora los pobladores se dedican al cultivo de productos alternativos como el café. En la zona existen suelos aptos para la producción cafetalera, por lo cual el distrito de Pólvora tiene grandes posibilidades para el desarrollo de la producción y productividad cafetalera.

3.3 Objetivo del Proyecto de Inversión Pública

ADECUADO ACCESO DE LOS PRODUCTORES A LOS SERVICIOS Y BIENES DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ EN EL DISTRITO DE PÓLVORA, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN.

3.4 Análisis de la demanda y oferta

Tramo	Longitud	IMD	Costo por tramo
-------	----------	-----	-----------------

4 ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (Las tres mejores alternativas)

4.1 Descripciones:

(La primera alternativa es la recomendada)



Alternativa 1 (Recomendada)	Asistencia Técnica y Capacitación para un adecuado manejo integral de las plantaciones cafetaleras mediante sesiones de entrenamiento a los técnicos del proyecto como facilitadores con la Metodología de Escuela de Campo de Agricultores - ECAs, quienes adiestrarán a los beneficiarios del proyecto. Por otra parte se mejorarán los conocimientos tecnológicos en protocolos de calidad física y sensorial y en la asociatividad y gestión empresarial
Alternativa 2	Asistencia Técnica y Capacitación para un adecuado manejo integral de las plantaciones cafetaleras mediante Cursos Prácticos para que estos facilitadores capaciten a los beneficiarios del proyecto con la Metodología Tradicional. Por otra parte se mejorarán los conocimientos tecnológicos en protocolos de calidad física y sensorial y en la asociatividad y gestión empresarial
Alternativa 3	NINGUNA

4.2 Indicadores

		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Monto de la Inversión Total	A Precio de Mercado	3,102,391	3,688,891	0
(Nuevos Soles)	A Precio Social	2,711,560	3,243,838	0
Costo Beneficio	Valor Actual Neto (Nuevos Soles)	4,829,425	4,340,397	0
(A Precio Social)	Tasa Interna Retorno (%)	35.77	31.16	0.00

Ratio C/E

Costos / Efectividad Unidad de medida del ratio C/E (Ejms Beneficiario, alumno atendido, etc.)

4.3 Análisis de Sostenibilidad de la Alternativa Recomendada

La sostenibilidad del proyecto está garantizada, porque para su formulación se ha tenido la participación activa de los beneficiarios en general, por esta razón se cuenta con sus compromisos para el aporte de la mano de obra no calificada en la ejecución de las actividades programadas en sus terrenos comunales, así como participar en el mantenimiento y conservación de lo implementado; por otro lado hay buena disposición de las Autoridades Locales para el apoyo al proyecto, que confirma la sostenibilidad, durante la vida útil del proyecto. El financiamiento para la ejecución del proyecto será gestionado por la Municipalidad del Distrito de Pólvora ante el PIR DEVIDA u otra fuente de financiamiento. La operación del proyecto (capacitación, asistencia técnica, etc.) serán asumidas por el personal contratado para dicho fin, en toda la etapa de ejecución, como parte de las actividades que se realiza. La etapa de mantenimiento del proyecto, se contara con el aporte de los comuneros beneficiarios quienes aportaran con la mano de obra en las actividades de faenas agrarias, labores culturales, etc, para este fin los productores serán capacitados.

4.4 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PIP (EN LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN RECOMENDADA)

4.4.1 Peligros identificados en el área del PIP

PELIGRO

NIVEL

4.4.2 Medidas de reducción de riesgos de desastres

4.4.3 Costos de inversión asociado a las medidas de reducción de riesgos de desastres

5 COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (En la Alternativa Recomendada)

5.1 Cronograma de Inversión según Componentes:

COMPONENTES	Semestres(Nuevos Soles)						Total por componente
	1er Semestre 2016	2do Semestre 2016	1er Semestre 2017	2do Semestre 2017	1er Semestre 2018	2do Semestre 2018	
ASEGUADO	605,336	237,854	434,080	266,125	394.611	241.955	2,179,961
MANEJO INTEGRAL DE LAS PLANTACIONES CAFETALERAS							
DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS TECNOLÓGICOS, EN PROTOCOLOS DE CONTROL DE CALIDAD FÍSICA Y SENSORIAL	60,200	60,200	27,500	27,500	10,500	10,500	196,400
MEJORA DE LA ASOCIATIVIDAD Y GESTIÓN EMPRESARIAL	46,500	31,500	36,000	36,000	26,750	26,750	203,500
GASTOS GENERALES	72,180	47,310	61,010	56,610	51,110	47,310	335,530
ESTUDIOS	35,000	0	8,000	0	0	16,000	59,000
SUPERVISIÓN	16,000	24,000	24,000	24,000	24,000	16,000	128,000



Total por periodo 835,216 400,864 590,590 410,235 506,971 358,515 3,102,391

5.2 Cronograma de Componentes Físicos:

COMPONENTES	Unidad de Medida	Semestres						Total por componente
		1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre	
		2016	2016	2017	2017	2018	2018	
ADECUADO MANEJO INTEGRAL DE LAS PLANTACIONES CAFETALERAS	GLB	28	11	20	12	18	11	100
DESARROLLO DE GLB CONOCIMIENTOS TECNOLOGICOS EN PROTOCOLOS DE CONTROL DE CALIDAD FISICA Y SENSORIAL	GLB	31	31	14	14	5	5	100
MEJORA DE LA ASOCIATIVIDAD Y GESTION EMPRESARIAL	GLB	23	15	18	18	13	13	100
GASTOS GENERALES	GLB	22	14	18	17	15	14	100
ESTUDIOS	GLB	59	0	14	0	0	27	100
SUPERVISIÓN	GLB	12	19	19	19	19	12	100

5.3 Operación y Mantenimiento:

COSTOS		Años (Nuevos Soles)									
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Sin Operación		1,357,87	1,357,87	1,357,87	1,357,87	1,357,87	1,357,87	1,357,87	1,357,87	1,357,87	1,357,87
PIP Mantenimiento		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Co Operación		931,328	1,221,13	1,221,13	1,221,13	1,221,13	1,221,13	1,221,13	1,221,13	1,221,13	1,221,13
Co n Mantenimiento		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Co Operación		3,771,45	2,142,00	2,142,00	2,142,00	2,142,00	2,142,00	2,142,00	2,142,00	2,142,00	2,142,00
Co n Mantenimiento		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIP Mantenimiento		2,757,82	2,757,82	2,757,82	2,757,82	2,757,82	2,757,82	2,757,82	2,757,82	2,757,82	3,245,17
Co n Mantenimiento		5	5	5	5	5	5	5	5	5	4

Inversiones por reposición:

	Años (Nuevos Soles)										Total por componente
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Inversiones por reposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

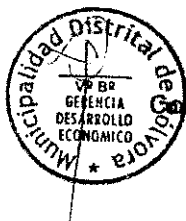
5.5 Fuente de Financiamiento (Dato Referencial): DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5.6 Modalidad de Ejecución Prevista: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

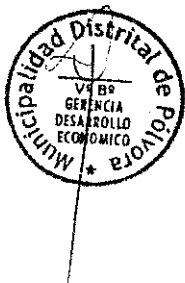
6 MARCO LOGICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Fin	Mejoramiento de las Condiciones Socio Economicos y Ambientales de las Familias Cafetaleras del distrito de Pólvora	La participacion del café en el distrito se incrementa en un 05% al 2016, con respecto a la Linea Base. Incremento en 20 % del ingreso percapita	Informacion estadística del MEF - INEI	Estabilidad social, política y económica en el distrito de Pólvora

		de las familias cafetaleras, en el distrito, por venta de café de calidad, al tercer año de ejecución del proyecto.		
Propósito	Adecuado Acceso de los productores a los Servicios y Bienes de Apoyo a la Cadena Productiva del Café en el Distrito de Pólvora, provincia de Tocache, San Martín	La productividad del café en el distrito, se incrementa en promedio, de 10 a 15 quintales al final del proyecto. La oferta de café Certificado se incrementa en 20 %, al tercer año, con referencia a la línea base.	Informe tecnico conteniendo reportes de produccion, y registros de ventas. Informe de ventas y resultados de auditoria de las certificadoras	Los productores adoptan eficientemente la tecnologia productiva
Componentes	<p>al terreno del proyecto 850 productores capacitados incrementan su productividad de 10 a 15 quintales por hectarea. 5 productores graduados como Catadores de cafes especiales</p> <p>COMPONENTE 1: ADECUADO MANEJO INTEGRAL DE LAS PLANTACIONES CAFETALERAS</p> <p>COMPONENTE 2: DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS TECNOLOGICOS, EN PROTOCOLOS DE CONTROL DE CALIDAD FISICA Y SENSORIAL</p> <p>COMPONENTE 3: MEJORA DE LA ASOCIATIVIDAD Y GESTION EMPRESARIAL</p>	<p>Al termino del proyecto la calidad fisica del café se incrementa a 75 % y en taza a 80 puntos según protocolo de SCAA. 01 organizacion cafetalera manejan eficientemente el Sistema de control interno 01 organizacion cafetaleras reconocidas como modelo empresarial con vision social</p>	<p>SIC, actualizado, cuaderno de campo del productor. Informe tecnico de campo, indicando las areas renovadas y el sistema empleado Protocolo de manejo y produccion de las variedades seleccionadas, informe de productividad y calidad Certificado de catador Informe tecnico conteniendo reporte de laboratorio de control de calidad, reporte de proceso, estudio de linea base. Fichas del Sistema, certificados Estructura organizativa eficiente</p>	<p>Productores muestran alto desarrollo tecnologico en la produccion de café Productores accesibles al cambio tecnologico Productores accesibles al cambio tecnologico Existencia de plantas con alto valor genetico y productivo en el ambito Provincial. Alta disponibilidad de personal especializado en Biotecnologia Productores con vocacion de catadores. Productores dispuestos a la adopcion de tecnologia, para una adecuada cosecha de café Eficiente sistema de control Existencia de Directivos pro activos</p>
Actividades	1.1. Asesoría técnica y equipamiento para el manejo adecuado del café	ADECUADO MANEJO INTEGRAL DE LAS PLANTACIONES	Informes Fisico - Financiero, reporte del SIAF, contabilidad, (Facturas,	Aprobación y viabilidad del proyecto



1.2. Formacion de facilitadores de ECAs. 1.3.	CAFETALERAS 2170961 DESARROLLO DE	boletas y documentos sustentatorios)
Desarrollo de ECAs, y Formacion de Promotores 1.4.	CONOCIMIENTOS TECNOLOGICOS, EN PROTOCOLOS	
Implementacion de parcelas demostrativas, para ECAs. 1.5.	DE CONTROL DE CALIDAD FISICA Y SENSORIAL 196400 MEJORA DE LA	
Campaña de Educacion masiva, en tecnologia productiva del cafe, a traves de medios de comunicacion. 2.1.	ASOCIATIVIDAD Y GESTION EMPRESARIAL 203500 GASTOS GENERALES 335530	
Asesoría en tecnicas de control de la calidad fisica y sensorial del cafe 2.2.	ESTUDIOS 59000 SUPERVISIÓN 128000 Total = 3102391	
Fortalecimiento de capacidades para adecuadas labores de cosecha y pos cosecha 2.3.		
Formacion de catadores 2.4.		
Implementacion de Modulos de beneficio demostrativos 3.1.		
Fortalecimiento de capacidades en Motivacion y Liderazgo 3.2.		
Fortalecimiento de capacidades en Asociatividad y cooperativismo 3.3.		
Fortalecimiento de capacidades en sellos de calidad social 3.4. Gestion para incrementar Areas cafetaleras Certificadas 3.5.		
Giras para el desarrollo de Modelos empresariales con vision social e inclusiva 4.0		
GASTOS GENERALES 5.0 ESTUDIOS 6.0 SUPERVISION		



7 OBSERVACIONES DE LA UNIDAD FORMULADORA

No se han registrado observaciones

8 EVALUACIONES REALIZADAS SOBRE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Fecha de registro de la evaluación	Estudio	Evaluación	Unidad Evaluadora	Notas
02/12/2015 16:07 Hrs.	PERFIL		OPI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA	No se han registrado Notas
14/12/2015 19:11 Hrs.	PERFIL APROBADO		OPI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA	No se han registrado Notas

9 DOCUMENTOS FÍSICOS

9.1 Documentos de la Evaluación

Documento	Fecha	Tipo	Unidad
INFORME N° 093-UF/GPM/2015	08/12/2015	ENTRADA	OPI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA
INFORME N° 146-OPI/JWAT/2015	14/12/2015	SALIDA	OPI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA
INFORME N° 146-OPI/JWAT/2015	14/12/2015	SALIDA	OPI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA



9.2 Documentos Complementarios

Documento	Observación	Fecha	Tipo	Origen

10 DATOS DE LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD

N° Informe Técnico: INFORME N° 146-OPI/JWAT/2015

Especialista que Recomienda la Viabilidad: JHON W. ARMAS TORRES

Jefe de la Entidad Evaluadora que Declara la Viabilidad: JHON W. ARMAS TORRES

Fecha de la Declaración de Viabilidad: 14/12/2015

11 COMPETENCIAS EN LAS QUE SE ENMARCA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

11.1 La Unidad Formuladora declaró que el presente PIP es de competencia Local y se ejecutará en su circunscripción territorial.

Asignación de la Viabilidad a cargo de OPI DE LA MUNICIPALIDAD DE POLVORA

C. DESCRIPCION POR COMPONENTES: Definición Conceptual detallada de los Componentes.-

El Proyecto consiste en brindar la asistencia técnica en 1,275 Has. de café, conducidas por 850 familias caficultoras a quienes se les capacitará en el manejo agronómico de acuerdo a las etapas fisiológicas del cultivo a través de diversos métodos de extensión, como Escuelas de campo, Cursos, Talleres, capacitaciones individuales, pasantías, demostraciones prácticas en Parcelas Demostrativas, Fortalecimiento de Capacidades, Asociatividad, Liderazgo y conciencia ambiental. Estas actividades permitirán mejorar la productividad del café en cada una de las fincas de los beneficiarios.

COMPONENTE I .- ADECUADO MANEJO INTEGRAL DE LAS PLANTACIONES CAFETALERAS.

Asesoría Técnica y Equipamiento para el Manejo adecuado del Café.-

Se ha considerado la siguiente Actividad:



Asistencia Técnica en el Manejo del Cultivo de Café.-

Con el propósito de promover la aplicación de adecuadas tecnologías en la producción de café, orientado a recuperar el potencial productivo de las plantaciones cafetaleras, mediante la transferencia de tecnología con metodología participativa e interactiva, direccionado a realizar fertilizaciones adecuadas de acuerdo a un análisis de suelo, oportunas en función a la etapa fisiológica del cultivo y un control eficaz y eficiente de plagas y enfermedades, para mejorar los niveles de productividad de 10 a 17 quintales por hectárea al final del proyecto.

La asistencia técnica estará dirigida al manejo agronómico del cultivo del café en una extensión de **1275 Has** a asistirse mediante el asesoramiento que los técnicos de campo (08) realizarán durante las visitas individualizadas a las fincas de los beneficiarios, con el propósito de mejorar la productividad y la calidad del grano del café. Estas visitas técnicas se evidenciarán, a través del llenado de Fichas, las mismas que serán registrados en campo con las recomendaciones debidas, al finalizar la labor del Técnico de campo y firmadas por el beneficiario dando fe a la asistencia recibida.

Es importante mencionar que durante 10 meses (Marzo hasta Diciembre 2016) se realizará la asistencia técnica personalizada. En tal sentido durante la ejecución de

la Meta se logrará realizar **3640 visitas** de asistencia técnica individualizada realizada por los técnicos de campo.

Formación de Facilitadores de ECAs.-

Se ha considerado las siguientes Actividades:

1.2 Formación de Facilitadores.-

Los Especialistas y Técnicos de Campo serán capacitados en el proceso del desarrollo de la metodología de Escuelas de Campo, es decir que conozcan y apliquen los procedimientos metodológicos de las ECA's. Las sesiones de aprendizaje son 80% de contenido en manejo tecnológico del cultivo de café, 10% en fortalecimiento organizacional y 10% en fortalecimiento ambiental. Esta metodología se viene aplicando con éxito en la ejecución de proyectos y actividades productivas de acuerdo a lo reportado de experiencias realizadas en años anteriores.

La capacitación estará a cargo de una Empresa privada natural o jurídica que tenga experiencia en el manejo, uso y aplicación de las metodologías de las Escuelas de Campo para agricultores y que cuente con la infraestructura adecuada para este tipo de capacitaciones. **El equipo Técnico en un total de 10** recibirán capacitación y entrenamiento en el manejo de las herramientas metodológicas de la extensión agrícola, de Escuelas de Campo para Agricultores (ECA's) y de asistencia técnica. El entrenamiento tendrá una duración de 6 días (8 horas diarias) en la empresa que será contratada, previamente calificado y serán capacitados en temas de:

- ✓ Adiestramiento en la metodología ECA.
- ✓ Adiestramiento en la elaboración de planes de extensión rural.
- ✓ Adiestramiento en la elaboración de planes de abonamiento y fertilidad.
- ✓ Adiestramiento en Mejora de la Calidad.
- ✓ Adiestramiento en fortalecimiento organizacional.
- ✓ Adiestramiento en fortalecimiento ambiental.



1.3 Plan de Manejo del Cultivo de Café.-

Se realizará un **(01)Taller** de capacitación realizado por un Consultor y dirigido a los **Especialistas y Técnicos de Campo (10)**, relacionado a la elaboración de un Plan de Manejo Técnico del Cultivo de Café, lo que les va a permitir reforzar sus conocimientos para transmitirlo a los participantes del Proyecto, mediante la asistencia técnica individualizada, lo que va a permitir mejorar en el incremento de la producción, productividad y calidad cafetalera, haciendo de los productores más competitivos en el mercado distrital, provincial, Regional y Nacional. Durante el desarrollo del taller se entregará a cada participante un resumen referente al tema.

1.4 Capacitación en Fertilización del Cultivo del Café.-

Se realizará un **(01)Taller** de capacitación realizado por un Consultor y dirigido a los **Especialistas y Técnicos de Campo (10)**, en materia de Fertilización con la finalidad de reforzar sus conocimientos para que el productor al ser capacitado mediante la asistencia técnica individualizada quede satisfecho al resolver sus

dudas e interrogantes, respecto a la importancia de la fertilización y rol que cumplen los nutrientes en el crecimiento, desarrollo y producción en una plantación de café, dando mayor bastante énfasis a la importancia de realizar el abonamiento en la época oportuna lo que permitirá el incremento en la productividad y producción del cultivo de café. Durante el desarrollo del taller se entregará a cada participante un resumen referente al tema.

1.5 Capacitación en Manejo Integrado de Plagas del Cultivo del Café.-

Se realizará un **(01) Taller** de capacitación realizado por un Consultor y dirigido a los **Especialistas y Técnicos de Campo (10)**, en materia de Manejo Integrado de Plagas con la finalidad de reforzar sus conocimientos para que el productor al ser capacitado mediante la asistencia técnica individualizada quede satisfecho al resolver sus dudas e interrogantes, respecto a la importancia de realizar el control oportuno de las Plagas y Enfermedades que atacan al cultivo de café, y que son de importancia económica ya que afectan la producción. Durante el desarrollo del taller se entregará a cada participante un resumen referente al tema.

1.6 Capacitación en Sensibilización Ambiental.-

Se realizaran Talleres dirigidos a los beneficiarios, así como también a los escolares y profesores de los Centros Educativos ubicados en el ámbito de intervención del Proyecto. Estas capacitaciones estarán a cargo del Extensionista quien sensibilizara a los productores y población de cada comunidad, en la importancia, manejo y cuidado del ambiente; en cada Taller se capacitaran un promedio de 30 beneficiarios, haciendo un total de **300 personas capacitadas**.



1.7 Difusión de Normas Ambientales.-

Se difundirán y difundirán Normas Ambientales **(02 Millares)** emitidas por el Gobierno Nacional, Regional y Local referente a la protección del Ambiente, acciones y medidas para prevenir, mitigar o compensar los impactos potenciales que pueden ser causados en el Ambiente por las actividades que realizan en sus propias fincas los beneficiarios del Proyecto y/o Organizaciones del medio.

Desarrollo de ECAs y Formación de Promotores.-

Se ha considerado las siguientes Actividades:

1.8 Identificación y Selección de los Beneficiarios.-

Se seleccionará a los productores beneficiarios en un **total de 850**, de las 28 Comunidades que se encuentran ubicadas en el ámbito jurisdiccional que comprende la ejecución del Proyecto, cuyos pobladores se dedican al cultivo del café y las zonas presentan condiciones de suelo y clima favorable para el desarrollo de este cultivo. Los técnicos de campo y los extensionistas visitarán a los productores para la firma de la ficha "compromiso de participación".

1.9 Instalación e Implementación de Ecas.-

Se procederá a Instalar e Implementar las ECA's en la Comunidad beneficiaria en donde se implantará las normas de convivencia, responsabilidades y compromisos asignados que deberán acatar los beneficiarios durante todo el desarrollo de las ECA's; además se designarán a los representantes de las localidades cuya función será el convocar y coordinar con los extensionistas la realización de las mismas.

Los Técnicos de campo y los extensionistas, realizarán acciones de acercamiento a la comunidad, con el objetivo de establecer lazos de confianza entre la población integrante de la comunidad y los agricultores a intervenir por el programa para la implementación de las Escuelas de Campo con el acompañamiento de la asistencia técnica respectiva, para definir conjuntamente como se ejecutarán las Escuelas de Campo, en donde se capacitarán y además se identificarán un conjunto de actividades necesarias para asegurar el éxito (Plan o cronograma de actividades/mes/año).

El proceso de Instalación de las ECA's estará formado por los siguientes pasos vinculados al establecimiento del grupo de productores a intervenir con la capacitación y la asistencia técnica:

- Reuniones de sensibilización e información.
- Auto selección de participantes.
- Establecimientos de reglas de juego para el desarrollo adecuado de las Escuelas de Campo y Asistencia Técnica.

Se instalará e implementará **28 Escuelas de Campo** en el primer año de ejecución del Proyecto, considerándose 11 sesiones /ECA, realizándose en el último mes del año **02 Sesiones de capacitación/ECA.**

1.10 Implementación y Ejecución de las Sesiones de ECAs.-

En esta actividad, se detallará el cronograma de las sesiones que se realizarán durante cada mes y se programará el N° total de sesiones/ECA (11), que se realizarán para su implementación respectiva utilizando los materiales necesarios para su normal ejecución.

Los extensionistas con el apoyo de los técnicos de campo, serán los responsable de facilitar las ECAs, implementándose y cada ECA estará conformada de 11 sesiones, haciendo un total de **308 Sesiones** al finalizar el año, con la participación de un promedio de 25 participantes/ECA, considerando que no debe ser menor a 15 ni mayor a 30 participantes/ECA. el extensionista productivo con los técnicos de campo conducirán 03 ECAs realizando en promedio 03 sesiones al mes, en tal sentido se realizará 33 sesiones mensuales y se logrará **capacitar a 700 personas** durante la ejecución del Proyecto.

El desarrollo de las Sesiones de Capacitación de las ECA's, se realizarán en las Parcelas Demostrativas a instalarse en cada Comunidad a ser atendida.

1.11 Formación de Promotores.

Se seleccionará a 02 líderes en cada comunidad a intervenir, haciendo un total de **56 personas capacitadas** en el manejo agronómico del cultivo de café, desarrollo de la metodología de ECA, fortalecimiento de capacidades, fortalecimiento organizacional y ambiental, quienes a su vez replicarán lo aprendido en su comunidad y servirán de apoyo a los técnicos de campo en las capacitaciones que realizan en las Escuelas de Campo.

Implementación de Parcelas Demostrativas para ECAs.-

Se ha considerado las siguientes Actividades:

1.12 Implementación de Parcelas Demostrativas.-

Se instalarán e implementarán 28 parcelas demostrativas, uno en cada comunidad a intervenir donde se desarrollarán las Sesiones de capacitación de las ECAs, las mismas que serán implementadas de acuerdo al paquete tecnológico que se recomendará a los productores participantes, donde se proporcionará materiales e insumos a utilizarse para el logro de los objetivos contemplados en este Proyecto.

Las parcelas demostrativas tendrán las siguientes características:

- La extensión será de 1Ha.
- Se realizará manejo de sombra permanente.
- Se realizará el Manejo integrado de Plagas (MIP).
- Se hará el muestreo y análisis de suelo respectivo.
- Se realizará fertilizaciones adecuadas.

La Densidad de Siembra del cultivo será de 2 x 1.50 mts, instalado en sentido contrario a la pendiente.

Constará de un módulo de preparación de abonos orgánicos.

Será una parcela conducida mediante el sistema agroforestal.

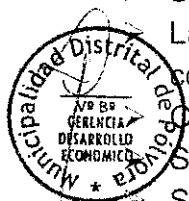
- Se realizarán Podas selectivas y recalces.
- Se realizará el control de malezas de manera periódica y oportuna.

1.13 Muestreo y Análisis de Suelo.-

Con el propósito de realizar una fertilización adecuada se realizarán muestreo de suelos en las Parcelas Demostrativas instaladas y luego se enviarán dichas muestras al laboratorio de suelos de Entidades Públicas y/o privadas para su análisis Físico-Químico e interpretación respectiva para determinar la dosis adecuada para su aplicación en cada una de las parcelas demostrativas seleccionadas, en un **total de 28**.

1.14 Viveros.-

Se instalará **56 viveros** durante la ejecución del proyecto en el primer año, de las cuales 28 Viveros serán utilizados para la producción de plántulas de café y los otros 28 restantes para la producción de plántulas de especies forestales, las mismas que se ubicarán en cada una de las parcelas demostrativas instaladas y la asistencia técnica estará a cargo de los técnicos con el apoyo de los extensionistas, complementado por los beneficiarios con la mano de obra no calificada. La ubicación



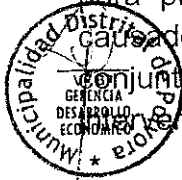
adecuada del terreno donde se construirá el vivero, permitirá obtener un crecimiento adecuado del plantón reduciendo al mínimo el riesgo de que se presenten enfermedades y para ello se tendrá en consideración los siguientes criterios:

- Se ubicara el vivero cercano a la parcela donde los plantones serán trasplantados, cerca de una fuente de agua. Orientado las camas de Este a Oeste preferentemente para que las plantas capten la mayor cantidad de radiación solar del día.
- El vivero de preferencia se hará en bolsas para obtener mejores plantones, para asegurar el 100 % de prendimiento de los plantones al momento del trasplante.
- Se dejara un espacio el 0,50m de ancho entre camas de vivero para facilitar las labores de manejo del vivero.
- Sobre las camas de vivero se construirá un tinglado a 1.8m. de altura con material de la zona (palos, bambú, hoja de palmera u otros).

Para el desarrollo de esta actividad se utilizaran los siguientes materiales: Compost, Malla raschel, Machete Roca fosfórica, Guano de isla Alambre n°16 Sulpomag. Bolsa de polietileno 5x7; Insecticidas (cipermetrina), Sulfato de zinc, Adherente, Abono foliar 20-20-20, Fungicida oxido cuproso.

1.15 Señalización Ambiental.-

Se instalarán letreros en un **total de 70**, alusivos a la protección del Ambiente, en lugares estratégicos en el área de intervención del Proyecto con mensajes alusivos para prevenir, mitigar o compensar los impactos potenciales que pueden ser causados en el Ambiente por las actividades que realizan las poblaciones en su conjunto, instalados en las diferentes comunidades ubicadas en el área de intervención del Proyecto.



Campaña de Educación Masiva, en Tecnología Productiva del Café, a través de Medios de Comunicación.-

Se ha considerado las siguientes Actividades:

1.16 Elaboración y Difusión de Spot Publicitario.-

Con el fin de promocionar el mantenimiento, la renovación y conservación de la producción del café y masificar el consumo de productos elaborados a base de café, se difundirán las actividades y los avances realizados por el proyecto, mediante spots publicitarios, programándose elaborar y difundir en el primer año un total de **10 Spot Publicitarios**.

1.17 Edición de Programa Radial y Televisivo.-

Con el fin de promocionar el mantenimiento, la renovación y conservación de la producción del café y masificar el consumo de productos elaborados a base de café, se difundirán las actividades y los avances realizados por el proyecto, mediante un Programa Radial y televisivo, programándose efectuar en el primer año **un (01) Programa Radial Televisivo**.

1.18 Elaboración y Difusión de Publicaciones Técnicas (Afiches, Boletines, Calendarios, Manuales, etc.).-

Con el fin de promocionar el mantenimiento, la renovación y conservación de la producción del café y masificar el consumo de productos elaborados a base de café, se difundirán las actividades y los avances realizados por el proyecto, mediante la elaboración y divulgaciones de publicaciones técnicas ya sea mediante Afiches, Boletines, Calendarios, Manuales, etc. Se imprimirán **un total de 3 millares de publicaciones.**

COMPONENTE II.- DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS TECNOLOGICOS, EN PROTOCOLOS DE CONTROL DE CALIDAD FISICA Y SENSORIAL.

Asesoría en Técnicas de Control de Calidad Física y Sensorial del Café.-

Se ha considerado las siguientes Actividades:

2.1 Capacitación en Manejo de Protocolo de Evaluación de Calidad.-

Se realizarán 02 talleres de capacitación en manejo de protocolo de evaluación de calidad según SOCAA, capacitando a los participantes en los parámetros a tener en cuenta (Fragancia, Aroma, Acidez, Cuerpo, Sabor, dulzura, uniformidad, limpieza) para determinar una buena calidad en taza del café teniendo en cuenta el protocolo elaborado por la Asociación de Cafés Especiales de América (SSCA).

En cada Taller se capacitarán 30 productores de café, haciendo un total de **60 personas capacitadas** durante el año de ejecución del Proyecto.

Durante el desarrollo del taller se entregará a cada participante un resumen referente al tema.

2.2 Demostraciones Prácticas de Evaluación de Defectos.-

Se realizarán 02 talleres de capacitación en Demostraciones prácticas de Evaluación de Defectos, capacitando a los participantes en los parámetros a tener en cuenta para considerar los granos con defecto físico a ser descartados para evitar desmejoren la calidad del café en taza.

En cada Taller se capacitarán 30 productores de café, haciendo un total de **60 personas capacitadas** durante el año de ejecución del Proyecto.

Durante el desarrollo del taller se entregará a cada participante un resumen referente al tema.

Fortalecimiento de Capacidades para adecuadas labores de Cosecha y Pos cosecha.-

2.3 Capacitación en Criterios para una Adecuada Cosecha y Poscosecha.-

Se realizarán 04 talleres de capacitación en Criterios a tener en cuenta para una adecuada Cosecha y Poscosecha, realizado por un Consultor capacitando a los participantes en los parámetros a tener en cuenta para realizar una buena cosecha y pos cosecha del cerezo del café, lo que va a permitir uniformizar la calidad del mismo ofertando al mercado un buen producto con una buena calidad en taza.

En cada Taller se capacitarán a 40 productores de café, haciendo un total de **160 personas capacitadas** durante el año de ejecución del Proyecto.

Durante el desarrollo del taller se entregará a cada participante un resumen referente al tema.



2.4 Capacitación en Manejo de Protocolos de Evaluación.-

Se realizarán 02 talleres de capacitación en Manejo de Protocolos de Evaluación, realizado por un, capacitando a los participantes en los parámetros a tener en cuenta al realizar la evaluación de las características organolépticas de un buen grano de café para ofertar al mercado un café de buena calidad en taza.

En el Taller se **capacitarán 30 productores** de café, durante el año de ejecución del Proyecto.

Durante el desarrollo del taller se entregará a cada participante un resumen referente al tema.

Formación de Catadores.-

2.5 Capacitación en Formación de Catadores.-

Se realizará un (01) taller de capacitación en Formación de Catadores, realizado por un Consultor capacitando a productores líderes en clasificación de café, tueste de café, perfiles de tueste, defectos de tueste, preparaciones de bebida a base de café, extracción, dilución, deficiencias del sabor y procesos de preparación, para que sepan determinar un café de calidad, fortaleciendo sus capacidades y el desarrollo de competencias.

En el Taller se **capacitarán 30 productores** de café, durante el año de ejecución del Proyecto.

Durante el desarrollo del taller se entregará a cada participante un resumen referente al tema.

Implementación de Módulos de Beneficio Demostrativo.-

2.6 Módulos de Beneficio de Café.-

Se instalarán **03 módulos de beneficio** de café en el primer año de ejecución del Proyecto, constando cada uno de una despulpadora de disco, cajón cercero, cajón lavador-lavador y una secadora solar las cuales se ubicarán en una área cafetalera que tenga las condiciones de parcela o finca demostrativa y serán entregados a beneficiarios más activos, responsables, identificados con el Proyecto y que replican las enseñanzas aprendidas en las sesiones de capacitación de las ECAs.



COMPONENTE III.- MEJORA DE LA ASOCIATIVIDAD Y GESTION EMPRESARIAL.

Fortalecimiento de Capacidades en Motivación y Liderazgo.-

3.1 Competencias y Rol de los Líderes Agrarios.-

Se realizarán 02 talleres de capacitación en Competencias y Rol de los Líderes Agrarios, capacitando a productores Líderes para que conozcan que rol cumplen dentro de su organización y/o comunidad y cuáles son sus competencias en el desempeño de sus funciones.

Durante el desarrollo del taller se entregará a cada participante un resumen referente al tema.

Fortalecimiento de Capacidades en Sellos de Calidad Social.-

3.6 Capacitación sobre Normas de Calidad Social.-

Se realizara 01 taller de capacitación sobre Normas de Calidad Social donde se instruirá a los productores participantes para que sepan los pasos a seguir para la obtención de una certificación de un sello de calidad, que les permitirá ofertar su producción a mercados especiales con mejores precios.

En el Taller se capacitarán 30 productores cafetaleros de las diferentes comunidades, que comprende el ámbito de intervención del Proyecto haciendo un total de **30 personas capacitadas** durante el año de ejecución del Proyecto.

Durante el desarrollo del taller se entregará a cada participante un resumen referente al tema.

3.7 Capacitación en Inclusión y Equidad Social.-

Se realizara 01 taller de capacitación sobre Inclusión y Equidad Social, donde se instruirá a los productores participantes para que sepan gerenciar su organización teniendo en cuenta estos parámetros que les permitirá desarrollar y fortalecer sus capacidades de todos sus miembros.

En el Taller se capacitarán 30 productores cafetaleros de las diferentes comunidades, que comprende el ámbito de intervención del Proyecto haciendo un total de **30 personas capacitadas** durante el año de ejecución del Proyecto.

Durante el desarrollo del taller se entregará a cada participante un resumen referente al tema.

3.8 Capacitación en Procedimientos para Contratación de Personal.-

Se realizara 01 taller de capacitación referente a Procedimientos para Contratación de Personal, donde se instruirá a los productores Líderes para que conozcan el procedimiento a seguir para la contratación de personal dentro de su organización, acorde a las normas vigentes que regula este procedimiento.

En el Taller se capacitarán 35 productores Líderes de las diferentes comunidades, que comprende el ámbito de intervención del Proyecto haciendo un total de **35 personas capacitadas** durante el año de ejecución del Proyecto.

Durante el desarrollo del taller se entregará a cada participante un resumen referente al tema.

Gestión para Incrementar Áreas Cafetaleras Certificadas.-

3.9 Capacitación en Normas de Certificación FLO Orgánico.-

Se realizara 01 taller de capacitación sobre Normas de Certificación Orgánica, donde se instruirá a los productores Líderes para que sepan los pasos a seguir para la obtención de una certificación FLO a su producción cafetalera para ofertar a nichos de mercados especiales, su producción con mejores precios.



En el Taller se capacitarán 35 productores cafetaleros de las diferentes comunidades, que comprende el ámbito de intervención del Proyecto haciendo un total de **35 personas capacitadas** durante el año de ejecución del Proyecto.

Durante el desarrollo del taller se entregará a cada participante un resumen referente al tema.

3.10 Elaboración del Sistema Interno de Control - SIC.-

Se realizara 01 taller de capacitación referente a la elaboración de un Sistema de Control, donde se instruirá a los productores Líderes para que aprendan a elaborar su propio SIC dentro de su organización, y gerencien acorde a las normas vigentes que regula este procedimiento.

En el Taller se capacitarán 35 productores Líderes de las diferentes comunidades, que comprende el ámbito de intervención del Proyecto haciendo un total de **35 personas capacitadas** durante el año de ejecución del Proyecto.

Durante el desarrollo del taller se entregará a cada participante un resumen referente al tema.

3.11 Capacitación a Inspectores Internos.-

Se realizara 01 taller de capacitación referente a la formación de Inspectores Internos, donde se instruirá a los productores Líderes, como capacitarlos y designarlos Inspectores Internos dentro de su organización, para que cumplan con sus funciones de acuerdo a las facultades que les otorga sus estatutos.

En el Taller se capacitarán 35 productores Líderes de las diferentes comunidades, que comprende el ámbito de intervención del Proyecto haciendo un total de **35 personas capacitadas** durante el año de ejecución del Proyecto.

Durante el desarrollo del taller se entregará a cada participante un resumen referente al tema.

Giras para el Desarrollo de Modelos Empresariales.-

Pasantía Nacional.-

Para la realización de estas Pasantías, se considerara la participación de productores de la zona de influencia "líderes comunales", quienes serán trasladados a zonas de condiciones normales donde se desarrolla experiencias de modelos empresariales exitosos a nivel organizacional, realizándose la presente Gira en el presente año de ejecución del proyecto a la ciudad de Piura donde se visitará la Cooperativa CEPICAFE, con la **participación de 30 productores**.

Estas pasantías estarán a cargo de los extensionistas y técnicos de campo, para lo cual deberán documentarla, para luego difundirlos por los diferentes medios de comunicación local, mediante spot radiales, entrevistas, etc.

Por consiguiente, se llevaran a cabo esta pasantía con el fin de promover el intercambio de experiencias exitosas (innovaciones tecnológicas, de procesos, organizativos, comerciales, etc.) la participación organizada en las actividades de transacciones comerciales transferencia de tecnología, generando mayor responsabilidad en la adopción de los modelos económicos, participando en forma



organizada en la comercialización de sus productos, accediendo a todos los mercados.

COMPONENTE IV.- SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

4.1 Supervisión.-

Esta se llevará a cabo de manera opinada e inopinada, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la ejecución de metas físicas y financieras de acuerdo a un Plan de Supervisión elaborado en función a la programación contemplada en el Plan Operativo 2016, garantizando la calidad de la intervención.

En algunos casos, la supervisión se realizará de manera conjunta Coordinador, supervisor, funcionarios del Gobierno Local, miembros del Comité Participativo y DEVIDA, con el fin de identificar los puntos críticos durante la fase de implementación y reforzar el trabajo del equipo técnico, generando mayor confianza y credibilidad entre los participantes, autoridades comunales y el Gobierno Local.

Esta acción permitirá identificar oportunamente las debilidades y/o problemas para aplicar los correctivos oportunos y poder lograr el cumplimiento de las metas y el desarrollo de los procesos.

La supervisión se encargará de realizar visitas a las parcelas intervenidas para verificar el nivel de implementación de las tecnologías transferidas y el cumplimiento de las metas físicas. También realizará seguimiento para el cumplimiento de los procedimientos administrativos y la ejecución financiera del proyecto. Los resultados de la supervisión serán informados a la entidad ejecutora y al coordinador de la actividad con la finalidad de levantar observaciones y realizar ajustes a la intervención.

El Supervisor en base a la información proporcionada por los técnicos de campo y los resultados estarán registradas en las fichas técnicas presentadas semanalmente y/o mensualmente al coordinador, realizará la verificación en campo, de lo informado en cuanto a la ejecución de las metas.

Durante el año de ejecución del Proyecto, se realizarán once (11) supervisiones, realizándose dos de ellas en el mes de diciembre.

4.2 Expediente Técnico.-

Se elaborará el expediente técnico del Proyecto siguiendo la secuencia de lo formulado en el Perfil Técnico, la misma que se presentará a DEVIDA previa aprobación emitida mediante Resolución de Alcaldía.

4.3 Informe Final de Cierre.-

El presente informe final de cierre será presentado a DEVIDA una vez concluida el cumplimiento de la ejecución de las actividades programadas en el POA del Proyecto, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio suscrito entre el Ejecutor y DEVIDA.





Formato N° 3: Programación de Metas Financieras de Proyecto.

FORMATO N° 3

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS PARA PROYECTO

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORERA

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIR DAIS

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE CAFÉ EN EL DISTRITO DE POLVORERA, PROVINCIA DE TOCACHES, SAN MARTÍN"

COD. SNP : 271330

GENERAL DE GASTO (1)	SUB-GENERAL DE GASTO (2)		META TOTAL (4) SI	META E.EC. ACUM. AL AÑO	META ANUAL 2016 (6) SI	FUENTE DE FINANCIAMIENTO SI (7)		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SET	OCT	NOV	DIC
	CODIGO (3)	NOMBRE				EJECUTORA	DEVIDA OTROS								
2.6	2.6.6.1	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	7.050,00	0,00	7.050,00	0,00	7.050,00	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.6.7.1	INVERSIONES INTANGIBLES	2.915.341,00	-	1.252.795,00	0,00	1.252.795,00	246.697,50	247.460,00	85.042,50	274.412,50	66.712,50	51.812,50	54.412,50	45.170,00
	2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	160.000,00	-	50.000,00	0,00	50.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		SUB TOTAL	3.082.391,00	20.000,00	1.308.845,00	0,00	1.308.845,00	136.747,50	252.460,00	90.042,50	279.412,50	71.712,50	56.812,50	59.412,50	50.170,00
APORTE DEL GOBIERNO DISTRITAL (EXPEDIENTE TECN)			20.000,00	0,00	20.000,00	20,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL SI.			3.102.391,00	0,00	1.328.845,00	20000,00	1.308.845,00	136.747,50	252.460,00	90.042,50	279.412,50	71.712,50	56.812,50	59.412,50	50.170,00

E.-

ANEXOS



CODIGO	UNID D MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	478,940.50	0.00	478,940.50	0.00	29,436.00	3,765.00	15,032.00	150,387.50	15,400.00	168,300.00	4,700.00	3,590.00	5,900.00	2,300.00	478,940.50
267152	Saca	1200	15	18,600.00	0.00	18,600.00	0.00	29,436.00	3,765.00	15,032.00	150,387.50	15,400.00	168,300.00	4,700.00	3,590.00	5,900.00	2,300.00	478,940.50
267152	Saca	1200	15	18,600.00	0.00	18,600.00	0.00	29,436.00	3,765.00	15,032.00	150,387.50	15,400.00	168,300.00	4,700.00	3,590.00	5,900.00	2,300.00	478,940.50
267152	Unidad	12	300	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00
267152	Kil	18	110	1,980.00	0.00	1,980.00	0.00	1,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,980.00
267152	Saca	510	70	35,700.00	0.00	35,700.00	0.00	35,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,700.00
267152	Saca	46	400	18,400.00	0.00	18,400.00	0.00	18,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,400.00
267152	Saca	510	20	10,200.00	0.00	10,200.00	0.00	10,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,200.00
267152	Saca	100	110	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00
267152	Saca	100	170	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00
267152	Unidad	41	40	1,640.00	0.00	1,640.00	0.00	1,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,640.00
267152	Saca	510	55	28,050.00	0.00	28,050.00	0.00	28,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,050.00
267152	Kil	6	27	162.00	0.00	162.00	0.00	162.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162.00
267152	Kil	60	310	18,600.00	0.00	18,600.00	0.00	18,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,600.00
267152	Kil	600	30	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00
267152	Kil	375	5	1,875.00	0.00	1,875.00	0.00	1,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,875.00
267152	Unidad	12	110	1,320.00	0.00	1,320.00	0.00	1,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320.00
267152	Cenit	15	40,000	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
267152	Unidad	32	100	3,200.00	0.00	3,200.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00
267152	Cenit	60	40,000	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400,000.00
267152	Cenit	10	85,000	850,000.00	0.00	850,000.00	0.00	850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	850,000.00
267152	Unidad	850	100	85,000.00	0.00	85,000.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00
267152	Cenit	15	20,000	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
267152	Caja	70	27,000	1,890,000.00	0.00	1,890,000.00	0.00	1,890,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,890,000.00
267152	Unidad	180	4,000	720,000.00	0.00	720,000.00	0.00	720,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00
267152	Unidad	12	6,000	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,000.00
267152	Unidad	12	5,000	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
267152	Caja	12	2,500	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
267152	Unidad	900	15,000	13,500,000.00	0.00	13,500,000.00	0.00	13,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,500,000.00
267152	Mil	6	28,000	168,000.00	0.00	168,000.00	0.00	168,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168,000.00
267152	Saca	840	70,000	58,800,000.00	0.00	58,800,000.00	0.00	58,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,800,000.00
267152	Saca	504	49,000	24,696,000.00	0.00	24,696,000.00	0.00	24,696,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,696,000.00
267152	Saca	504	30,000	15,120,000.00	0.00	15,120,000.00	0.00	15,120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,120,000.00
267152	Saca	336	170,000	57,120,000.00	0.00	57,120,000.00	0.00	57,120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,120,000.00
267152	Lb	336	40,000	13,440,000.00	0.00	13,440,000.00	0.00	13,440,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,440,000.00
267152	Mil	15	16,000	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00
267152	Litro	5	49,000	245,000.00	0.00	245,000.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245,000.00
267152	Kil	2	170,000	340,000.00	0.00	340,000.00	0.00	340,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	340,000.00
267152	Mil	2	1,300,000	2,600,000.00	0.00	2,600,000.00	0.00	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600,000.00
267152	Unidad	140	40,000	5,600,000.00	0.00	5,600,000.00	0.00	5,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,600,000.00
267152	Unidad	140	45,000	6,300,000.00	0.00	6,300,000.00	0.00	6,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,300,000.00
267152	Cenit	100	15,000	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
267152	Cenit	200	3,000	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
267152	Unidad	5	120	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
267152	Unidad	5	1,500	7,500,000.00	0.00	7,500,000.00	0.00	7,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500,000.00
267152	Unidad	120	10	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
267152	Unidad	10	70	700.00	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00
267152	Cenit	2	50	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
267152	Cenit	5	40	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
267152	Unidad	10	300,000	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
267152	Unidad	0	360,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
267152	Unidad	12	16,000	192,000.00	0.00	192,000.00	0.00	192,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192,000.00
267152	Kil	1	800,000	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00
267152	Mil	10	230,000	2,300,000.00	0.00	2,300,000.00	0.00	2,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300,000.00

GRUPO DE BIENES
COMPRAS DE BIENES



I. ORGANIGRAMA

